



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 200

Fecha: 13 NOV. 2015

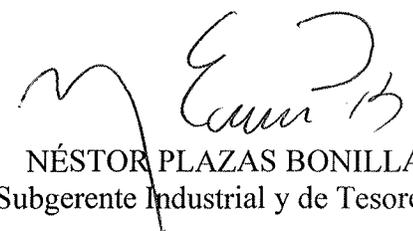
Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 51: BILLETES DE \$1.000

La presente Circular modifica la hoja 51-17 de la Circular Reglamentaria Externa DTE – 200 de marzo 26 de 2015 correspondiente al Asunto No.51 “BILLETES DE \$1.000” del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 18 de noviembre de 2015, se colocarán en circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 19 de agosto de 2015. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 27 de agosto de 2014.


JOSE TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería



13 NOV. 2015

Fecha:

ASUNTO: 51 BILLETES DE \$1.000**40. EDICIÓN 12 DE JUNIO DE 2011**

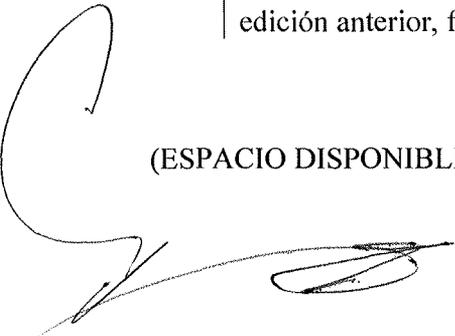
El 19 de septiembre de 2012, se dieron a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 12 de junio de 2011. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 11 de junio de 2011.

41. EDICIÓN 27 DE AGOSTO DE 2014

El 30 de marzo de 2015, se dieron a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 27 de agosto de 2014. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 12 de junio de 2011.

42. EDICIÓN 19 DE AGOSTO DE 2015

El 18 de noviembre de 2015, se darán a circulación billetes de \$1.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 19 de agosto de 2015. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad que los de la edición anterior, fechada 27 de agosto de 2014.



(ESPACIO DISPONIBLE)

